



722
DECRETO N°

(Chile Compra)

CASTRO, 01 de Diciembre del 2015.-

VISTOS El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, la adquisición N° 2730-319-L115, a través del portal Chile Compra, "ADQUISICIÓN GENERADOR 3KVA"

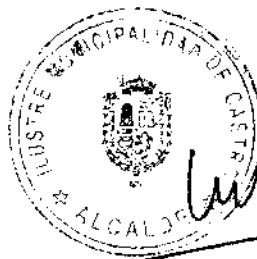
El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.29.05 "máquinas y equipos de oficina", del presupuesto municipal vigente.

ARCHÍVESE.-

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/Dmv/has

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-